

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Oficialía de Partes

Asunto: Plataformas Político
electoral en 02 fojas.

Presentado por Barbara Merlo

a las 9:11 hrs. del día 10
de Marzo del 20 21

Con 03 anexos en 57 fojas.

Recibió: Gerardo Olvera M
NOMBRE Y FIRMA



Morelia, Michoacán, a 10 diez de marzo de 2021.

MAESTRO IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

21 MAR 10 9:11

ATN: MTRA. MARIA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, en mi carácter de Representante Propietaria del Partido Político Nacional denominado "Fuerza por México", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, personería que tengo acreditada ante este órgano local electoral; con domicilio en la calle Ignacio Camargo número 35, colonia Agustín Arriaga Rivera, de Morelia, Michoacán, respetuosamente comparezco a exponer:

En cumplimiento al artículo 189 fracción II inciso f) del Código Electoral de Michoacán, me permito presentar las plataformas político electoral que regirán las campañas políticas para Gobernador; para las fórmulas de candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como las planillas que integrarán los Ayuntamientos en el Estado de Michoacán, del Partido Político Nacional denominado Fuerza por México.

Adjuntando para tal efecto, en forma impresa y medio magnético la Plataforma Política Michoacán 2020-2021, elección de gobernador, Plataforma Legislativa Michoacán 2020-2021, elección de diputaciones y Plataforma Política Michoacán 2020-2021, elecciones ayuntamientos, documentos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; los Lineamientos para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 y demás ordenamientos legales.

Sin más por el momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. BARBARA MERLO MENDOZA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLITICO
FUERZA POR MEXICO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

PLATAFORMA POLÍTICA
MICHOCÁN
2020-2021

ELECCIÓN DE GOBERNADOR

PRESENTACIÓN

Michoacán exige una oferta política a la altura de los retos y circunstancias que hoy se viven, nuestra nación y nuestro Estado se encuentran ante un momento determinante de su historia. Como entidad estamos definiendo el rumbo que seguiremos en los próximos años y en las próximas décadas. Nos queda claro cuales han sido los errores del pasado, que es lo que se debe corregir y que se ha dejado pendiente.

Somos testigos de un momento particular del quehacer político en México y en el mundo. Vivimos momentos de exceso de diagnóstico. Mientras sabemos de sobra que aspectos de nuestro pasado, como entidad, no queremos sean parte de nuestro futuro, y visualizamos este futuro en rasgos generales, no tenemos la misma claridad en cuál es la ruta que se debe seguir para llegar ahí.

Es por ello que, hoy más que nunca, Michoacán necesita de su mayor FUERZA: SU GENTE.

Un Estado sin miedos, ni titubeos, que sabe mirar al futuro, exigirle el máximo, y que ha demostrado tener la capacidad para generar soluciones sin esperar a que otros las encuentren.

En las últimas tres décadas se determinó, en términos generales, tanto políticos y económicos como sociales e intelectuales, que la "historia había

terminado". Esto es, parecería ser que se determinó que la ruta política, social y económica trazada por las generaciones de la posguerra era un camino infalible para seguir, el único camino verdaderamente viable, la fuente de soluciones más afortunada a todos los problemas de la sociedad. Se determinó de forma tanto expresa como tácita, que por fin habíamos encontrado la solución.

Estos parámetros de certidumbre política y económica que imperaron, al menos, en los últimos 35 años, hoy son severamente cuestionados por distintos actores y de distintas formas. Las tendencias mundiales hacían los movimientos denominados antisistema, corresponden a una materialización de esa lógica de crítica a todo aquello que les antecedió.

Quienes hemos entrado al mercado laboral en los últimos 20 años somos testigos de que no podemos conformarnos con la ruta que se trazó. Somos la primera generación que experimenta en vida los límites del "gran modelo". Habían pasado muchas generaciones que superaban las condiciones económicas de quienes los precedieron. Ya no es el caso.

A estos pendientes, en materia de derechos y libertades, se suma el hecho de que aún no hemos encontrado, como sociedad, la fórmula para crecer en materia de prosperidad, de tal forma que al hacerlo también se equilibren las desigualdades, y sin generar otras externalidades económicas, logrando así una modernización incluyente.

Pero ahora debemos consolidarnos en el rol que nos ha tocado jugar. La lógica y los esfuerzos por señalar las áreas de oportunidad que tenemos como sociedad ya no son suficientes. Tenemos también la responsabilidad de corresponder nuestras exigencias con propuestas y acciones de mejora. Tenemos la responsabilidad de esforzarnos en abrir los espacios de decisión política para nuestras generaciones. No se trata de dejar de exigir e identificar problemas, se trata de ahora exigirnos a nosotros mismos.



FUERZA POR MÉXICO Partido Político Nacional

Michoacán, nuestro Estado, tiene grandes fortalezas: su gente, su alegría, su clima, sus paisajes, su cultura, su solidaridad, su unidad. Pero también cuenta con una historia llena de muchos contrastes.

Por un lado, contamos con una sociedad que ha liderado en distintas etapas históricas que nos enorgullecen como Michoacanos; y por otro lado, tenemos sólidos ejemplos de liderazgo corrupto, ineficaz, negligente y antipatriótico, el cual nos ha dejado enormes daños en diversas direcciones.

Producto de esas enseñanzas, los mexicanos hemos entendido nuestro lugar en este momento tan determinante de nuestra historia, nuestro presente liderazgo y FUERZA tiene la oportunidad de hacer historia, de marcar una diferencia, de dejar huella, de trazar un rumbo claro sobre el tipo de nación que hoy queremos construir.

Somos, sin duda, una sociedad muy diversa, la cual tiene puntos de encuentro muy sólidos entre el amor por nuestra tierra y el auténtico patriotismo; esa pluralidad necesita hoy de un destino único, de una visión compartida del futuro deseado.

Para lograr lo anterior, las y los Michoacanos necesitamos una oferta política que responda puntualmente a estas exigencias históricas, necesitamos realizar acciones cotidianas tomando como eje rector de actuación a la patria, a nuestro Estado, acción y reacción ante los problemas actuales e inminentes. Michoacán requiere entrega, lucidez, creatividad y FUERZA para afrontar sus retos más trascendentes.

Uno de ellos es, sin duda, la búsqueda de una igualdad social entre Michoacanos.

Por ello, las y los habitantes de nuestra entidad conscientes de la injusta carga histórica en contra de las mujeres, hemos emprendido una auténtica revolución social por cambiar de forma contundente nuestra

dinámica de convivencia cotidiana, en donde el machismo impera en múltiples ámbitos de interlocución social y en donde los crímenes en contra de las mujeres, se ven reflejados en nuestro injusto andar cotidiano, que promedia un incremento exponencial en la cifra de mujeres asesinadas cada día.

Michoacán requiere de un cambio de rumbo, de una transformación de fondo y a fondo, para lograrlo debemos construir una oferta política que nos logre unir como habitantes de nuestra entidad en sus diversas causas históricas.

La ausencia de paz, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas, se retroalimentan dando como resultado una desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Debemos actuar con decisión y compromiso, con un profundo amor por Michoacán, para luchar por la felicidad de toda la entidad.

Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos y sobre todo, han frenado el desarrollo integral del Estado. Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones.

Michoacán no es un Estado pobre, pero un Estado sí con mucha pobreza, abona a que México sea el más desigual de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por ello, no basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos de una modernización incluyente.

Asimismo, debemos de poner especial énfasis en la generación de empleo, en mejorar las condiciones laborales actuales, consiguiendo que todas y todos los trabajadores cuenten con un empleo digno. Michoacán requiere armonizar los factores de la producción, elevando la productividad y mejorando las condiciones laborales de todos los trabajadores.

Por otro lado, se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad estatal y de la seguridad ciudadana. La debilidad institucional y la ausencia de paz, genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada.

Asimismo, la fragilidad del Estado de Derecho, la debilidad institucional y las carencias en la impartición de justicia abonan a esta crisis de inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

La ciudadanía anhela con justicia un estado permanente de paz, una política criminal que garantice la seguridad estatal, y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de fortalecimiento de lazos comunitarios.

La paz no puede limitarse a buscar la reducción de la violencia. Edificar sociedades pacíficas, democráticas e incluyentes requiere de acciones políticas, económicas y sociales que atiendan los factores estructurales y que construyan instituciones que garanticen la equidad y el respeto.

La situación actual demanda una transformación profunda. Estamos en un escenario en el que la crisis de inseguridad, la desigualdad y la impunidad se combinan y minan las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad generales. La ciudadanía ha alzado la voz

para exigir que el Estado cumpla con su función primaria de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas.

Nuestro objetivo es lograr un Estado en el que toda la población podamos gozar de nuestros derechos de bienestar, libertad y seguridad. En un marco democrático, el Estado debe ser garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos. Michoacán necesita un cambio de paradigma, de la manera de entenderse a sí mismo y comprender su entorno, una nueva forma de ver, hacer y entender la política. No necesita únicamente un cambio de las personas que lo conducen, lo que se necesita es un cambio de régimen con instituciones fuertes y honestas, con funcionarios eficientes y un servicio civil de carrera al servicio de la sociedad. La indignación y el reclamo deben traducirse en una nueva oferta política, en el que la sociedad civil sea el eje central.

Necesitamos otro enfoque, pensar de otra manera el mundo, la globalización, el país y nuestro Estado; desde la solidaridad, la cooperación y lo comunitario. Una propuesta con FUERZA, de modernización incluyente de largo plazo; que sea impulsada por una fuerza política propositiva. Fuerza por México refrenda su firme compromiso de trabajar de la mano de los Michoacanos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar nuestro entorno. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de las y los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.

La Plataforma Electoral de 2020-2021 se nutre de una amplia participación y de la inclusión de propuestas de diversas organizaciones de la sociedad civil y personalidades de la academia, investigación y

sector empresarial. Consideramos fundamental que Michoacán transite hacia un modelo comprometido con el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y la seguridad humana por lo que nuestra Plataforma Legislativa, incorpora políticas relacionadas con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

Nuestra Plataforma Electoral se compone de 6 ejes principales de acción:

1. Erradicación de los distintos tipos de violencia en contra de las Mujeres, Paridad en la toma de decisiones públicas.
2. Mejoramiento de las condiciones e instituciones de salud.
3. Bienestar Social, Educación de Calidad, Modernización Incluyente y Desarrollo Sostenible.
4. Combate contra la Corrupción y la Impunidad, Ética Pública, Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas.
5. Una Política de Construcción Integral de Paz: Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.
6. Fomento al Empleo, Empleo Digno, Democracia Sindical y Productividad laboral.

EJES

1. **Erradicación de los distintos tipos de violencia en contra de las Mujeres, Paridad en la toma de decisiones públicas.**

Un grito, "¡ya basta!", ha retumbado en México con más fuerza que nunca.

Nuestra entidad ha caído en una dinámica de convivencia social en donde la violencia y los crímenes en contra de las mujeres, se ven reflejados en nuestro andar cotidiano.

Tan solo, en México durante el primer cuatrimestre del 2019, murieron 1,199 víctimas de la violencia de género. Es decir, cada dos horas y media en promedio, una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer, una estadística que no disminuye a pesar de la gran movilización social y menos aún en nuestro Estado.

El Poder Constituyente de 1917 olvidó los derechos de las mujeres, y estas tuvieron que esperar con injusta paciencia las reformas que les permitieran contar con una igualdad ante la ley.

Fue hasta el 17 de octubre de 1953, cuando Adolfo Ruiz Cortines, ya como Presidente, promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal y que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional, sin embargo ¿qué tanta igualdad hemos podido construir?

Desde aquel entonces y hasta la fecha las mujeres no solo han sido víctimas de profundas injusticias desde una perspectiva legal, sino que son víctimas de una dinámica de convivencia que vislumbra con claridad el horror, el abandono y la cotidianeidad delictiva.

En nuestro Estado las cifras de homicidios a las mujeres aumentan año con año, miles de crímenes sexuales quedan en la impunidad, nuestras mujeres desaparecen todos los días, existe una cultura de machismo repugnante que ejemplifica el tipo de sociedad que hoy somos.

Aquí algunos datos:

- Un estudio reciente del INEGI sobre tendencias y patrones de homicidios en México entre 1990 y 2017 detalló que *"al analizar los*

casos en los que se conoce la relación de la víctima con las personas que cometieron el homicidio, se encontró que alrededor de 40% de los homicidios de mujeres fueron cometidos por sus parejas”.

- De acuerdo con la más reciente encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), 1.3 millones de mujeres sufrieron una agresión física en el ámbito familiar en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta. Casi 600 mil recibieron golpes y más de 100 mil fueron atacadas con arma blanca.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE 2019), se contabiliza que, en el transcurso de 2018, las mujeres fueron víctimas de 1.3 millones de delitos sexuales. De ese universo, 64,000 fueron violaciones, es decir, una violación cada ocho minutos en promedio.
- De acuerdo a la ENDIREH, 66.1% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido incidentes de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida.

Esta grave crisis ha llegado a su punto de inflexión más alto, México y en particular Michoacán exigen justicia con un cambio profundo.

Las mujeres lo entendieron bien y por ello han decidido salir a caminar, por que han ganado las calles, han ganado el reconocimiento de que esta sociedad requiere de una transformación profunda en su dinámica de convivencia cotidiana.

Para lograrlo no hay atajos ni recetas mágicas, debemos realizar una reflexión profunda sobre el tipo de sociedad que hoy queremos ser, y realizar cada quien desde su radio de acción las acciones que llevarán a nuestra entidad a transformarse.

Si algo hemos aprendido de la historia mexicana, es que nuestra FUERZA viene de nuestra unión y de nuestra capacidad de organizarnos, hoy hacemos un llamado para unirnos, para compartir responsabilidad, para evitar que la violencia en razón de género siga creciendo en nuestras calles y para hacer posible que más víctimas tengan acceso a la justicia. Fuerza, Justicia, Verdad y No Repetición.

Si bien las diferencias de opinión y de posiciones políticas son propias de toda democracia, erradicar la violencia en contra de las mujeres va más allá de una orientación política, se trata de un reto histórico que tenemos todos como sociedad.

Por Michoacán, FUERZA POR LAS MUJERES.

2. Mejoramiento de las condiciones e instituciones de salud.

El fortalecimiento de las instituciones que tienen bajo su responsabilidad el manejo y atención de miles de Michoacanos, es y deberá de ser pieza clave en nuestro desarrollo y eje rector de la toma de decisiones para el futuro.

Durante años, la administración de las instituciones de salud en Michoacán siempre ha estado en deuda con la población ante la falta de infraestructura, medicamentos, personal médico y problemas de atención para los miles de ciudadanas y ciudadanos que, en su derecho constitucional, requieren de esta atención de parte del Estado.

Gobierno que no contemple el incremento de recursos, esquemas de financiamiento, la correcta optimización del personal médico, la modernización de la infraestructura hospitalaria, el desabasto de medicamentos, la logística y distribución de los mismos, una clara estrategia de educación y prevención en salud y la integración del desarrollo humano, bienestar social, programas de cultura física y el



FUERZA POR MÉXICO Partido Político Nacional

incremento de las necesidades poblacionales en esta materia, repetirá los errores ante la falta de políticas públicas modernas y dinámicas acorde con la problemática estatal.

Para tener un sistema de salud universal, es necesario no solo modificar el sector salud, sino también otros sectores, como el gubernamental, ya que este es el que rige y toma las decisiones en este tema y en el cual se encuentran personas que no están preparadas para la toma de decisiones que se requieren y que favorezcan a los más desprotegidos que son los más afectados.

Lograr modificar el sistema de salud es sin duda una situación difícil, ya que en éste se encuentran luchas de poder en donde el cambiarlo representa que las personas favorecidas con esta situación dejen de recibir los beneficios tanto económicos como de control de masas.

Una de las problemáticas que se encuentran en el sistema de Michoacán es que cuando una persona quiere recibir atención médica, aún tiene que esperar varias horas para recibirla y cuando llega el momento en muchas ocasiones la calidad de la atención no es buena debido a malos tratos e inclusive porque la atención está muy sistematizada, siendo que cada persona requiere de atención especializada, por lo que otro sector que se debe modificar es el poblacional en donde las personas hagan valer su derecho de recibir una atención de calidad así como el acceso a los servicios de salud requeridos, sin ningún costo extra.

En Michoacán aún falta mucho por hacer en los distintos niveles de atención, pero sobre todo en la atención primaria, ya que no se le da prioridad a este punto, siendo uno de los más importantes debido a que garantiza la cobertura y el acceso universal a los servicios, los cuales son aceptados para la población y promueven la equidad; prestan atención integral y apropiada a lo largo del tiempo y pone énfasis en la prevención y la promoción, dicho aspecto garantiza el primer contacto del usuario

con el sistema, lo que permite tomar a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción.

Las condiciones y las instituciones de salud, son muy precarias e insuficientes para dar la cobertura médica que se requiere.

Aunado a lo anterior, la pandemia del Covid-19, nos ha colocado a todos ante el reto más importante y trascendente que como sociedad hayamos enfrentando.

Aproximadamente 2 mil 200 millones de personas en el mundo permanecen en sus hogares ante el crecimiento exponencial del virus. Un paro de esta magnitud no tiene precedente en la historia de la humanidad y sus consecuencias económicas, sociales, culturales y sanitarias, persistirán durante los próximos años.

Nos encontramos en una guerra ante esta pandemia y nuestra prioridad debe de ser la salud y bienestar de toda la Nación.

3. Bienestar Social, Educación de Calidad, Modernización Incluyente y Desarrollo Sostenible.

Michoacán debe tener como prioridad de Estado erradicar las condiciones de pobreza y marginación que existen.

México tiene 58.5 millones de personas en pobreza y la desigualdad es profunda. Un 10% de la población más pobre recibe 1% del ingreso, mientras el 10% más rico recibe casi 40%.

La distancia en la escolaridad entre los municipios más pobres y los más ricos es de 11 años; y la mortalidad infantil es de 10 a 20 veces mayor en los primeros. Nuestro país, según la OCDE, es uno de los más desiguales en América Latina.

La política económica ha fallado en la promoción de un crecimiento con equidad; la riqueza generada en las épocas de auge no llega a las familias más pobres y la distribución del ingreso no mejora. La combinación de bajo crecimiento y alto desempleo, con alza de precios en productos y servicios básicos, pérdida de poder adquisitivo, baja productividad y la precaria seguridad pública es el factor decisivo para perpetuar la pobreza y exclusión. La política social de los gobiernos de la alternancia ha fracasado.

El problema de fondo radica en el abandono del papel del Estado como promotor del crecimiento, en la carencia de una política económica eficiente; en la mala calidad de la educación; en la falta de una eficaz banca de desarrollo; y en la ausencia de políticas de empleo que fortalezcan el mercado interno y eleven la competitividad.

4. Combate contra la Corrupción y la Impunidad, Ética Pública, Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas.

El combate contra la corrupción en Michoacán ha sido durante décadas un discurso retórico y sin resultados concretos. El incremento de la corrupción ha sido notable y si bien se ha pretendido erradicar, el mismo se ha arraigado entre la población en todas sus vertientes. La falta de aplicación de justicia fomenta la impunidad y la violación de la ética pública entre la población que día con día se involucra en esta peligrosa cotidianeidad.

Si bien el fortalecimiento de las instituciones que combaten este fenómeno se ha incrementado, aún es insuficiente para disminuir los casos de corrupción e impunidad en nuestro Estado.

La importancia de contar con políticas públicas claras y objetivas en donde se privilegie la transparencia y la rendición de cuentas de gobiernos, servidores públicos, sindicatos y organismos públicos autónomos, deberá de ser una exigencia en donde las instituciones autónomas cumplan eficazmente y sin dar privilegios a los entes obligados para tal fin.



FUERZA POR MÉXICO Partido Político Nacional

Dado lo anterior, en Fuerza por México integramos cinco vertientes principales a nuestra plataforma electoral:

- 1) El desarrollo de un programa de educación cívica, rescatando los valores intrínsecos de la familia que es la base de la sociedad, como un método de prevención en la población.
- 2) Difundir los derechos y obligaciones de los sujetos obligados a cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas para que la sociedad civil conozca y exija en su legítimo derecho, de los alcances que facultan la ley.
- 3) Fortalecer a las instituciones de una independencia absoluta para la correcta aplicación de la ley y sin distinciones, con el fin de reducir los espacios de corrupción e impunidad, con castigos ejemplares y el respeto a los derechos humanos enmarcados en la constitución.
- 4) Integración de la sociedad civil en los organismos autónomos encargados de combatir la corrupción, transparencia y rendición de cuentas como representantes de la población ante los actos que vulneren a la sociedad en su conjunto, permitiendo la integración eficaz de todos los sectores.
- 5) Impulso de una agenda estatal de prevención, combate y erradicación de la corrupción e impunidad integrando las bases conforme a la realidad actual y la planeación a mediano y largo plazo acorde a la dinámica social y dejar bases para futuras generaciones, contemplando la representatividad de todos los actores de la sociedad de nuestro Estado.

5. Una Política de Construcción Integral de Paz: Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito, Derechos Humanos y Procuración de Justicia.

Uno de los grandes reclamos sociales es la ausencia de una política pública de seguridad integral que permita la reconstrucción del propio entramado social, lo que ha conllevado a un incremento desmedido de la delincuencia en todos los niveles y ámbitos de la vida de cada uno de nuestros roles dentro de este gran Estado.

Así, como parte de la sociedad mexicana hemos visto como día con día nuestro patrimonio se ha visto menoscabado por el ataque constante de quienes se encuentran fuera del marco del Derecho.

De esta forma, en Fuerza por México consideramos que los planes y proyectos presentados como parte de las políticas públicas en materia de seguridad, deben incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia que han sido puestas en práctica durante las últimas décadas.

Así, hemos visto que hay un incremento de diversos ilícitos entre los que destaca el aumento de homicidios, entre culposos y dolosos, el aumento de todos aquellos ilícitos derivados de la violencia de género y, aún más, las tasas elevadas de los actos contrarios a derecho que no se encuentran ligados a la delincuencia organizada.

Así, es un compromiso de parte de nuestro partido el motivar la inhibición de todo aquello que genere el estado actual de violencia en que estamos transitando y, por tanto, que las consecuencias que producen, en lo individual y en lo colectivo se vean eliminadas por completo.

Lo anterior, debido a que es convicción de nuestra ideología que ninguna sociedad puede funcionar adecuadamente sin certeza jurídica y sin garantías para la seguridad física de sus integrantes.

De esta forma resulta trascendental devolver a la ciudadanía la paz total no sólo en las calles sino también en todos aquellos ámbitos de desenvolvimiento individual y colectivo, de esta forma se logrará recuperar el entramado al que se hizo mención inicialmente.

Ahora bien, esto no solo se concretizará a través de las acciones que busquen inhibir de forma directa la comisión de los ilícitos, sino también mediante aquellas acciones que lo prevengan.

Estas deben ser entendidas como parte de las políticas públicas en materia de educación, deporte, salud, desarrollo familiar, bienestar económico y reconstrucción social, es decir todo aquello que redunde en un bienestar social.



FUERZA POR MÉXICO Partido Político Nacional

Estamos convencidos de que la prevención del delito debe ser más rentable que el combate a la delincuencia, es decir, para poder atacar el problema debemos atender la causa y solucionar el problema de fondo.

Con una política pública que logre que los integrantes de la sociedad encuentren beneficios en lo individual conseguiremos que ese bien colectivo se alcance de forma plena y obtendremos la disminución paulatina de los índices delictivos.

En Fuerza por México estamos convencidos que debe existir un respeto irrestricto a los Derechos Fundamentales, a nuestra constitucionalidad y legalidad, como parte de la política de seguridad que debe existir en nuestro Estado, de esta forma conseguiremos que esto permee en todos los ámbitos sociales, es decir el respeto de los derechos mínimos de la población debe darse no solo desde el ámbito del gobierno, sino también desde el punto de vista social, laboral y familiar.

Con lo cual lograremos, además, la reducción de aquellos actos que violentan a las mujeres de nuestra sociedad, es decir, respetando esos postulados individuales estaremos en aptitud de obtener una mejor sociedad para las integrantes de nuestra sociedad.

Así, entendemos que los órganos constitucionales autónomos en materia de Derechos Humanos deben gozar de mayores atribuciones que permitan incidir en lo que creemos debe ser el respeto total y absoluto de los mismos.

Una Comisión de Derechos Humanos más fuerte coadyuva a un mejoramiento social.

Finalmente, como ha quedado establecido en el cuerpo de la presente plataforma, el fortalecimiento de las instituciones del Estado implica un mejoramiento de las condiciones sociales del mismo, así la procuración de justicia como parte de las actividades exclusivas de gobierno debe estar coordinada con los ejes mencionados en el presente apartado.

De esta forma al entender que la procuración de justicia no sólo es uno de los elementos del poder coercitivo del Estado, sino también un medio

de prevención del delito, en el cual debe existir de forma inalterable un respeto total a los mínimos constitucionales a los que tiene derecho el ciudadano, como sujeto activo de las conductas contrarias a derecho, y como sujeto pasivo o víctima de la comisión de los delitos, se obtendrá un beneficio social que implique un mejoramiento de la función estatal en cuestión.

Por estas razones, Fuerza por México considera que los ejes fundamentales rectores para la recuperación de la paz social son: un mejoramiento de la calidad social de seguridad pública, prevención integral del delito atendiendo a sus causas, respeto a los derechos humanos y procuración de justicia.

6. Fomento al Empleo, Empleo Digno, Democracia Sindical y Productividad laboral.

La generación de empleos en el Estado, enfrenta una grave crisis ante los comportamientos macroeconómicos que se reflejan directamente en los sectores productivos, principalmente en las pequeñas y medianas empresas que son el pilar fundamental de la microeconomía y del beneficio de miles de los Michoacanos que buscan más y mejores fuentes de empleos.

El empleo digno y bien remunerado es una asignatura pendiente durante años en el país y en Michoacán, y que la ciudadanía ha reclamado durante décadas para enfrentar las crisis económicas, devaluaciones y abusos por parte de empleadores que buscan el beneficio personal antes que el bien común.

Por otra parte, el sindicalismo tradicional se ha convertido en un modo de vida en beneficio de unos cuantos y dejando al agremiado desprotegido, olvidando los principios fundamentales de una organización sindical y deteniendo los avances que durante décadas, los trabajadores han luchado para hacer valer sus derechos

Es por ello, que en Fuerza por México conscientes de la nueva realidad del país en el ámbito laboral proponemos:



FUERZA POR MÉXICO Partido Político Nacional

Fomentar en la sociedad a realizar el emprendimiento en actuales y nuevas actividades comerciales, impulsando el fomento al empleo, con pleno respeto a los derechos laborales, para incorporarse a la actividad comercial del Estado.

Impulsar un sindicalismo moderno, ágil y dinámico con beneficios directos al trabajador agremiado, impulsando el crecimiento en su actividad laboral mediante la capacitación y programas de educación continua conforme a las exigencias del sector económico para su incorporación a la vida productiva.

Exigir a los sindicatos a tener una verdadera democracia sindical, en donde sus reglamentos internos sean acordes a la transformación, crecimiento y la realidad, fortaleciendo y reconstruyendo el objetivo por el cual estos entes son la base fundamental para consolidar los derechos de los agremiados.

Incorporar la innovación y aplicación de tecnologías que se adapten a la realidad laboral y no con el objetivo de eliminar puestos de trabajo, sino como un fomento al desarrollo personal con programas de educación y de actualización, así como el incremento de la productividad con el fin de un crecimiento personal y profesional ante los nuevos retos que enfrentamos.

La plataforma electoral que Fuerza por México acredita para la elección de diputaciones en el Estado de Michoacán, con la que contenderán en precampaña y en campaña nuestras y nuestros candidatos con la finalidad de fortalecer ésta acredita que es el punto de partida, es el inicio y fuente de una nueva FUERZA que se enriquecerá con su militancia, simpatizantes, afiliados, ciudadanía, sectores de la población.

Transformaremos la forma de ver, hacer y entender la política, exponenciaremos el uso de las nuevas tecnologías de la información para enriquecer el presente documento.

Creemos en la participación ciudadana y a ella nos abocaremos y nos consagraremos, buscaremos la voz de las mujeres, de los jóvenes, los hombres, adultos mayores y los grupos vulnerables; para alcanzar la mayoría legislativa y el triunfo.

**FUERZA
MEXICO**

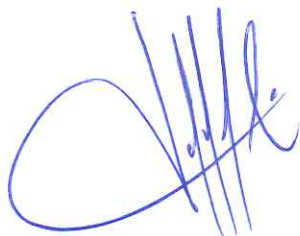
**FUERZA POR MÉXICO
Partido Político Nacional**

Al integrar el Congreso seremos escrupulosos en la cuenta pública y en el control al Poder Ejecutivo, con una visión de coordinación de los órganos del Estado, con la participación activa de los sectores de la población.

Este documento es nuestro punto de partida que enriqueceremos escuchando y entendiendo a todas y todos los Michoacanos y sus circunstancias que les aquejan.

Que hable México.

Esta es nuestra FUERZA y este es nuestro compromiso.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop on the left and several vertical strokes on the right, followed by a small flourish.


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Oficialía de Partes

Asunto: Plan de Reciclaje de
Propaganda en 02 fojas.

Presentado por Barbara Medo

a las 9:04 Hrs. del día 10
de Marzo del 20 21

Con 01 anexos en 04 fojas.

Recibió: Gerardo Chávez M.
NOMBRE Y FIRMA 

Morelia, Michoacán, a 09 de marzo de 2021

C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN.
PRESENTE.

KARLA ESTEFANÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, en mi carácter de **Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional denominado "Fuerza por México"** en la entidad de Michoacán, personería que tengo debidamente acreditada ante ese H. Órgano local electoral; con domicilio en la calle Ignacio Camargo número 35, colonia Agustín Arriaga Rivera, de Morelia, Michoacán; ante Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

En atención a lo dispuesto por los artículos 169 y 170 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el **plan de reciclaje de la propaganda que este partido político y sus candidatos** utilizarán durante la campaña correspondiente al proceso electoral 2020-2021, mismo que se adjunta.

Además, el partido político que represento y sus candidatos, tienen conocimiento del reciclaje que se debe hacer respecto de toda la propaganda electoral que se utilice y de los plazos para el retiro de la misma, por lo que, el precitado plan de reciclaje radica en cumplir estrictamente con lo mandatado al respecto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;

el Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán; los Lineamientos y acciones afirmativas para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020- 2021 y, en su caso, las Elecciones Extraordinarias que se deriven; los Lineamientos para el ejercicio de la elección consecutiva en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven; los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con acreditación Local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; los Lineamientos para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo; y todos aquellos instrumentos legales aplicables.

Sin más por el momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. KARLA ESTEFANÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA ESTATAL DEL PARTIDO POLITICO
FUERZA POR MEXICO.